NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN

Paulino Caballero, 13, 31002 - Pamplona – Iruña
Teléfono y Fax: 948227279
www.fnn-nif.com

EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50 – Bajo – 48004 BILBAO
Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97
www.eif-fvn.org

NORMATIVA ESPECÍFICA
de SUPERCOPA de EUSKAL HERRIA FEMENINA 2021

Equipos participantes

En aplicación del apartado de la Normativa General de las Ligas de Euskal Herria de Waterpolo referido a la SuperCopa de Euskal Herria, se comunica que, una vez finalizado el plazo para comunicar la participación o renuncia de los clubes clasificados para este torneo, los equipos que participarán son los siguientes:

1 - LEIOA WLB
2 - CW IRUÑA 98 02
3 - CLARET ASKARTZA
4 - EIBAR'ko URBAT IKE

Sede y calendario de competición

La SuperCopa Femenina será organizada por el club Claret Askartza, y se disputará en la piscina del polideportivo Claret Askartza (Leioa) el sábado 16 de Octubre, con los siguientes horarios:

13:45 h – SF1 (1 vs 4) – LEIOA WLB vs EIBAR'ko URBAT IKE
15:05 h – SF2 (2 vs 3) – CW IRUÑA 98 02 vs CLARET ASKARTZA

17:15 h – 3º/4º puesto
18:35 h – Final

Condiciones técnicas

- Las condiciones técnicas serán las establecidas por la RFEN para las competiciones nacionales, en lo relativo a duración de los periodos de juego, solicitud de tiempos muertos, número de jugadores de campo alineables, etc.

- Sólo podrán figurar en las certificaciones de los equipos aquellos/as jugadores/as que tengan licencia en vigor, aunque sea con un club distinto, en la temporada 2020/2021, y entregada la documentación para tramitar su nueva licencia en la temporada 2021/2022 con el club con el que vayan a participar.

- Los equipos participantes en la SuperCopa asumirán los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos de semifinales, correspondiendo a cada equipo abonar los derechos arbitrales de uno de los dos colegiados que arbitren su partido correspondiente. El Comité Organizador asumirá los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos por el 3er puesto y en las finales.